0078 - Fundación de la C.V. de Investigación de	(En miles de euros)						
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS							
CAPÍTULOS DE GASTO	IMPORTE	CAPÍTULOS DE INGRESO	IMPORTE				
1.Gastos de personal	508,50	3.Tasas y otros ingresos	0,00				
2.Compra de bienes ctes. y gastos funcionamiento	695,78	4.Transferencias corrientes	500,77				
3.Gastos financieros	0,00	5.Ingresos patrimoniales	1.303,50				
4.Transferencias corrientes	0,00						
6.Inversiones reales	50,00	6.Enajenación inversiones reales	0,00				
7.Transferencias de capital	1.300,00	7.Transferencias de capital	750,00				
8.Activos financieros	0,00	8.Activos financieros	0,00				
9.Pasivos financieros (amortización)	0,00	9.Pasivos financieros (emisión)	0,00				
TOTAL GASTOS	2.554,27	TOTAL INGRESOS	2.554,27				

FUNDACIÓN DE LA C.V. DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA

MEMORIA DE ACTUACIONES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer y fomentar la internacionalización del Sistema Valenciano de Ciencia e Investigación mediante la atracción, recuperación incorporación y consolidación de personal investigador internacional de excelencia, con el objetivo de abrir y potenciar líneas de investigación de alto impacto para la sociedad, generar conocimiento para favorecer la producción, promoción, sostenimiento y divulgación del conocimiento científico y técnico de un modo sostenible e igualitario. Impulsar la investigación que conduzca al desarrollo de soluciones y ventajas competitivas en los ámbitos estratégicos para la Comunitat Valenciana. Maximizar el impacto de la investigación en los sectores relacionados con la economía valenciana, favoreciendo una colaboración estratégica y cercana entre los distintos agentes del sistema de ciencia e innovación, impulsando un tejido industrial más competitivo e innovador que asegure un empleo sostenible y de calidad, a través de la transferencia de resultados de investigación a las empresas de nuestro entorno, la creación de nuevas empresas con base en I+D+i, atraer fondos internacionales, introduciendo la perspectiva de género en la implementación de todas la políticas públicas en materia de investigación e innovación que se lleven a cabo.

OBJETIVO Y ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE EL 2024

1.1. Apoyar al Sistema Valenciano de Ciencia e Investigación en la consolidación de sus objetivos, dinamizando los proyectos de I+D+i mediante la dotación de plazas permanentes para que personal investigador de excelencia nacional e internacional pueda desarrollar su carrera profesional en la Comunitat Valenciana, que serán cubiertas mediante concursos públicos en régimen de concurrencia competitiva estableciendo colaboraciones científicas y académicas con las universidades y los centros de investigación, nacionales e internacionales. El objetivo es atraer a personal científico y académico del más alto nivel, para que el sistema valenciano de I+D+i sea capaz de competir con los sistemas de investigación de otras regiones y países.



PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2024 ANEXO MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P.4

SECCIÓN: G0109 Educación, Universidades y Empleo

ENTIDAD: 0078 Fundación de la C.V. de Investigación de Excelencia

INDIC ADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	VALOR		
OBJ	1	Fortalecer y fomentar la internacionalización del Sistema Valenciano de Ciencia e Investigación mediante la atracción, recuperación incorporación y consolidación de personal investigador internacional de excelencia, con el objetivo de abrir y potenciar líneas de investigación de alto impacto para la sociedad, generar conocimiento para favorecer la producción, promoción, sostenimiento y divulgación del conocimiento científico y técnico de un modo sostenible e igualitario. Impulsar la investigación que conduzca al desarrollo de soluciones y ventajas competitivas en los ámbitos estratégicos para la Comunitat Valenciana. Maximizar el impacto de la investigación en los sectores relacionados con la economía valenciana, favoreciendo una colaboración estratégica y cercana entre los distintos agentes del sistema de ciencia e innovación, impulsando un tejido industrial más competitivo e innovador que asegure un empleo sostenible y de calidad, a través de la transferencia de resultados de investigación a las empresas de nuestro entorno, la creación de nuevas empresas con base en I+D+i, atraer fondos internacionales, introduciendo la perspectiva de género en la implementación de todas la políticas públicas en materia de investigación e innovación que se lleven a cabo.					
IND	1.	Firmas de convenios de colaboración con los agentes del Sistema Valenciano de Ciencia e Investigación en los que se integran los investigadores distinguidos de ValER.	Nº de convenios firmados		10,00		
IND	2.	Cuantificación de candidaturas evaluadas para la selección de personal investigador desagregado por sexo.	Nº de candidaturas evaluadas por Comité Evaluación		25,00		
IND	3.	Investigadoras y/o investigadores seleccionados y contratados	Nº de investig. selecionados/as y contratados/as		10,00		
IND	4.	Fomentar igualdad de género en la contratación de personal investigador a través de cláusulas de desempate favorable a candidaturas del género infrarrepresentado.	Nº de cláusulas		1,00		